

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2018/449 *Aprobación inicial de Expedientes de modificaciones Presupuestarias del año 2017.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrido, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 2018, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números 8/2017 al 11/2017 del Presupuesto General del año 2017.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrido, a 31 de Enero de 2018.- El Alcalde, JOSÉ ÁNGEL OLIVAS CORRALES.